



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de febrero de 2005.-

VISTO:

El llamado a inscripción para la cobertura de cargos interinos, en cátedras que eran cubiertas por profesores viajeros, según Resolución D6 FHCS N° 006/05;

CONSIDERANDO:

Que es política de la Facultad priorizar la formación continua de recursos humanos;

Que en algunos casos es necesario avanzar en el proceso de formación ya iniciado;

Que se ha llamado a inscripción docente, se han encontrado recursos humanos afincados en la zona que pudieran incorporarse como docentes interinos, fortaleciendo los procesos institucionales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo, el 22 de febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Designar en calidad de interinos, a los docentes que a continuación se detallan, a partir del 01 de marzo de 2005 y hasta el 28 de Febrero de 2006:

-SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN(Cs.Educ.) - SALTÍ Patricia- ADJ-SE

-CIENCIAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS BAEZA Brígida ADJ-S
" " " SALTÍ Patricia JTP-C

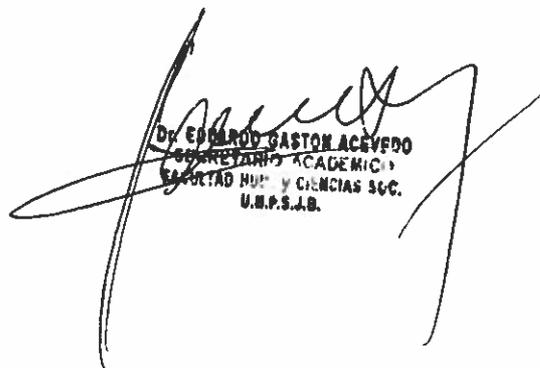
Art.2°) Modificar la Resolución CAFHCS N° 420/04, sólo en lo que respecta al cargo de la Lic. VIDAL Alejandra en Trabajo Social III, que será Adjunta-SE

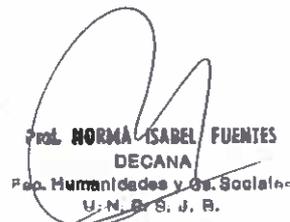
Art. 3°) Ratificar los considerandos y articulados de la Resolución CAFHCS N° 420/04 que hacen a los criterios de designación para interinos.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.

Resolución CAFHCS N° 014/05

Mmg.


Dr. EDMUNDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.A.B.


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. A. B.